



En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por virtud de lo dispuesto en los Arts. 21.1.C) de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 80 y ss del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se le convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo **VIERNES, DIA 1 DE JULIO DE 2016**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de Santa María del Páramo, situado en Pza. Mayor 11, a las **CATORCE HORAS (14,20 horas)** en primera convocatoria.

Si no existiera quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. La relación de asuntos a tratar será la incluida en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 25 Y 29 DE ABRIL Y 31 DE MAYO DE 2016.

SEGUNDO.- APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 2/2016

TERCERO.- ASIGNACIÓN DE LAS MEJORAS AL PROYECTO A LA OBRA DEL PLAN PROVINCIAL 2015.

CUARTO.- APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES DE C/ FONDILLA 8.

QUINTO.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

SEXTO .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día que debe servir de base al debate, y en su caso, votación, estará a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la misma.

En Santa María del Páramo a 23 de Junio de 2016.

La Alcaldesa. Fdo. Alicia Gallego González.

Ante mí, El Secretario-Interventor: Fdo. Álvaro Prieto Sáenz de Miera

FIRMADO ELECTRONICAMENTE (Ley 11/2007 de 22 de junio)

Sr./a. Concej/a de esta Corporación Municipal.

RECIBIMOS LA CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA CORPORACION.

FIRMADO:

D^a ALICIA GALLEGO GONZALEZ

D^a JOSEFA DE PAZ TAMPESTA

D. JULIO TOLON GOMEZ

D. FELIPE CARBAJO BARRAGAN

D. TRINITARIO SARMIENTO CEMBRANOS

D. OMAR OSCAR SABARIA ORDAS

D. MIGUEL ANGEL DEL EGIDO LLANES

D. RAMON FERRERO RODRIGUEZ

D. SANTIAGO PICOUTO GONZALEZ

D^a M^a ESTHER CANTON FUERTES

D^a FIDELA FERNÁNDEZ FERRERO



AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DEL PÁRAMO
